



proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo SUB-
Subproceso: SUB- SECRETARIA EDUCACION	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58 4000-58,01

**GOBERNAR
ES HACER**

CIRCULAR NO. 179

FECHA: BUCARAMANGA, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DE: DRA. ANA LEONOR RUEDA VIVAS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

ASUNTO: ALCANCE A LA CIRCULA NO. 162 – ADICIÓN DE SOLICITUD INFORMACIÓN BENEFICIARIOS PROYECTO DE CONECTIVIDAD.

Cordial saludo,

Dando alcance a la circula No. 162 de 04 de septiembre 2020, y con el fin de hacer posible el acceso a la conectividad de aquellos estudiantes que no han logrado desarrollar procesos educativos desde sus hogares, la Secretaria de Educación Municipal se encuentra llevando a cabo un proceso de estructuración de contrato conectividad, donde se desea adquirir SIM CARD que brindarán planes móviles controlados que favorecerán a los alumnos menos favorecidos acorde a las necesidades identificadas, por consiguiente se hace necesario que la Institución Educativa diligencie el documento en Excel **ESTUDIANTES A BENEFICIAR**.

Para diligenciar el documento de Excel **ESTUDIANTES A BENEFICIAR**, deberá determinar, en esta oportunidad, se solicita información de los grados 5° primaria hasta el menor grado que curse en sus instituciones y requiera el servicio de conectividad, siguiendo con preferencia y en forma descendente los siguientes lineamientos:

1. Estudiantes que tengan su domicilio en zona rural.
2. Estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad.
3. Estudiantes que pertenezcan a población étnica.
4. Estudiantes de estratos 0,1 y 2.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo SUB-
Subproceso: SUB- SECRETARIA EDUCACION	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58 4000-58,01

**GOBERNAR
ES HACER**

Esta información deberá ser presentada a más tardar el día veintiuno (21) de septiembre de 2020, a las 5:00 p.m. en el siguiente correo: despachoseb@bucaramanga.gov.co y eacalderon@bucaramanga.gov.co

Cordialmente,

Original firmado

ANA LEONOR RUEDA VIVAS

Secretaria de Educación Municipio de Bucaramanga

Proyectó: Elkin Arley Calderon Rojas – Profesional Universitario

PÚBLICA



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia